



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 27-06-2018 a las 10.45.41

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1008554168623

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante		Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="checkbox"/> 05 M: mujer <input type="checkbox"/>		Estado civil (el 31-12-2017) Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 Casado/a <input type="checkbox"/> 07 Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09	
01 NIF		02 Apellidos y nombre MARCH CERDA MARTIN		Fecha de nacimiento 10	
<p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.</p>		Grado de discapacidad. Clave 11		Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": 13	
Domicilio habitual actual del primer declarante					
15 Tipo de Vía		16 Nombre de la Vía Pública			
17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Portal	22 Escal.
23 Planta	24 Puerta		25 Datos complementarios del domicilio		
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)		27 Código Postal			
28 Nombre del Municipio		29 Provincia			
Si el domicilio está situado en el extranjero:					
35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio			
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)		40 Provincia / Región / Estado	
41 País		42 Código País			
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)		44 Nacionalidad			
<p>Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.</p>					
Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral		
50 1	Primer declarante: 51 50,00 Cónyuge: 52	53 1	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54		
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55		Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56			

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)		Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59	
57 NIF		Fecha de nacimiento del cónyuge 60	
58 Apellidos y nombre		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61	
<p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.</p>		Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62	
<p>Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)</p>		Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63	
15 Tipo de Vía		16 Nombre de la Vía Pública	
17 Tipo de numeración	18 Número de casa	19 Calificador del número	20 Bloque
21 Portal	22 Escal.	23 Planta	24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio		26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
27 Código Postal		28 Nombre del Municipio	
29 Provincia			
Si el domicilio está situado en el extranjero:			
35 Domicilio / Address		36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad		39 Código Postal (ZIP)	
40 Provincia / Región / Estado		41 País	
42 Código País		43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España)	
44 Nacionalidad			

<input type="radio"/> Representante	65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
--	--------	--------------------------------------

<input type="radio"/> Devengo	<p>Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.</p>	Día Mes Año
Fecha de finalización del periodo impositivo		67

<input type="radio"/> Opción de tributación	<p>Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)</p>	<p>Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Tributación conjunta 69</p>
<p>Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.</p>		

<input type="radio"/> Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017	Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017	70 04
---	--	-------

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
 Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	78.851,50	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	78.851,50	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.217,04	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	76.634,46	0016
Suma de rendimientos netos previos	76.634,46	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	74.634,46	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	74.634,46	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	50,97	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	50,97	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	50,97	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	50,97	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	50,97	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		
Dirección del inmueble		
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	3.600,00	0069
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	669,97	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.079,10	0076
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	1.850,93	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.110,56	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	740,37	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		
Dirección del inmueble		
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	528,00	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	528,00	0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	740,37	0085

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	50,97	0409
--	-------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	75.902,83	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	75.902,83	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	50,97	0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	2.400,00	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.400,00	0442
Total con derecho a reducción	2.400,00	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.400,00	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	73.502,83	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	73.502,83	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	50,97	0480
--	-------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.988,89	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.860,62	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	11.461,64	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	11.333,37	0503
Tipo medio estatal	15,59	0504
Tipo medio autonómico	15,41	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	4,84	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	4,84	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	4,84	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	4,84	0511
Tipo medio estatal	9,49	0512
Tipo medio autonómico	9,49	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	11.466,48	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	11.338,21	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	61,50	0521
Por donativos, parte autonómica	61,50	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	180,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	123,00	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	11.404,98	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	11.276,71	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	11.404,98	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	11.276,71	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	22.681,69	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	22.681,69	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	20.295,70	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	9,68	0559
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	20.305,38	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	2.376,31	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	2.376,31	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	11.276,71	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	11.276,71	0625

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="MARCH CERDA MARTIN"/>	Número justificante: 1008554168623

Cón - yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="73.502,83"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/> <input type="text" value="50,97"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> <input type="text" value="11.466,48"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> <input type="text" value="11.338,21"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> <input type="text" value="11.404,98"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> <input type="text" value="11.276,71"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="2.376,31"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. <input type="text" value="7"/> <input type="text"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0630"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<p>Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="1.425,79"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.</p>	Opciones de pago del 2º plazo (5)	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> <input type="text" value="950,52"/> (40% de la casilla [0645])</p>
--	---	-----------------------------------	---

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	<p>Devolución: <input type="text"/></p> <p>Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text"/></p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>

